

BASES DEL CONCURSO 2023
RELATO CORTO INFANTIL

Primera: Tema.

El tema del relato es libre, siempre en prosa y en lengua española.

Segunda: Dotación del premio. El premio al mejor relato consistirá en un cheque regalo de 50€ para material escolar que podrán ser utilizados, en el Estanco y en Mercería Ana Belén.

Tercera: Participantes.

Podrán participar todas los menores de 18 años.

Cuarta.

Cada participante podrá presentar un solo relato.

Quinta: Plazo de entrega de los relatos. Se entregarán entre las fechas del 24 de Abril a 10 de Mayo.

Sexta: Requisitos de los relatos.

Los relatos deben estar escritos en letra “Times New Roman”, tamaño 12 y doble espaciado. No deberán extenderse más de tres páginas.

Deberán tratarse de relatos inéditos y que no hayan sido premiados con anterioridad.

Los relatos se entregarán firmados con un seudónimo en un sobre cerrado y por fuera deberá aparecer escrito: “*relato, concurso adulto de relato corto*”. En otro sobre, a parte se introducirá el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y seudónimo del autor. Por fuera deberá aparecer escrito: “*Datos, concurso adulto de relato corto*”.

Se podrán entregar en la Biblioteca de El Burgo en su horario habitual. O por email.

Si quieres presentarlo por correo electrónico, deberás enviar un correo con el relato y al final firmarlo con un seudónimo. En el “asunto” deberás indicar: “*Datos, relato adulto*”. Todo ello al correo: bibliomunielburgo@gmail.com

Séptima.

En los relatos se podrán incluir fotos o dibujos creados por el autor o autora.

Octava: Fallo del jurado. Estará compuesto por un representante del Ayuntamiento y cuatro representantes del Club de Lectura de la Biblioteca de El Burgo.

Novena: Las obras no premiadas quedarán en poder de la Organización, salvo los participantes que expresen lo contrario al presentar las mismas.

Décima: Criterios de valoración.

Se valorará la inclusión de aspectos históricos y entorno de El Burgo.

Se penalizarán las faltas de ortografía y errores gramaticales.

Undécima:

El incumplimiento de uno de los requisitos anulará el relato presentado.